



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 25 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N° 5.489 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.990 de fecha 15 de de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 2 de fecha 03 de Enero de 2017 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N°1.071 de fecha 24/08/2017 que designa como Secretario Municipal Subrogante al Señor Felipe Corvalán Fuentes.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL SET DE HERRAMIENTAS PARA EL CURSO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN ELECTRICA CLASE D PARA PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, CÓDIGO LTP-16-03-07-0100-1".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

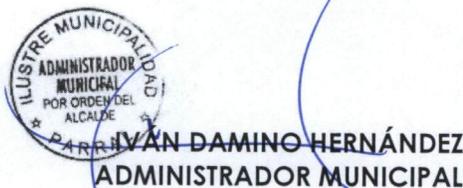
Que, el Programa Más Capaz 2016, existe la necesidad de adquirir herramientas para el curso de servicio de instalación eléctrica clase D para paneles Fotovoltaicos.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL SET DE HERRAMIENTAS PARA EL CURSO DE SERVICIO DE INSTALACIÓN ELECTRICA CLASE D PARA PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, CÓDIGO LTP-16-03-07-0100-1".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 114-05-14-007 "Programa Más Capaz 2016".
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

  
FELIPE CORVALÁN FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/RRV/FCF/Kg.-

DISTRIBUCION: 1.- Partes; 2.- Adquisiciones; 3.- Control; 4.- Finanzas; 5.- Dideco